

PERSONAL DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA
2004

INFORMES Y DOCUMENTOS

Serie RECURSOS HUMANOS

D.G. Instituciones y Copoperación con la Justicia
Servicio de Documentación y Publicaciones

PERSONAL DE LA
JUNTA DE ANDALUCÍA
2004

INFORMES Y DOCUMENTOS

Serie RECURSOS HUMANOS

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Justicia y Administración Pública
Sevilla 2005

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1.- METODOLOGÍA

1.1.- Fuentes de datos utilizadas

1.2.- Definición de conceptos

1.2.1- Servicio Activo

1.2.2.- Categorías de Personal

1.2.3.- Cuerpos y Grupos de acceso

1.2.4.- Nivel

1.2.5.- Servicio

2.- ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

3.- TABLAS Y GRÁFICOS

3.1 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y GRUPO	14
3.2 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA.....	15
3.3 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y GRUPO	16
3.4 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO, SEXO Y EDAD	17
3.5 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO Y EDAD	18
3.6 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO	19
3.7 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONSEJERÍA U ORGANISMO AUTÓNOMO Y EDAD (HOMBRES)	20
3.8 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EDADES (VARONES).....	21
3.9 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONSEJERÍA U ORGANISMO AUTÓNOMO Y EDAD (MUJERES)	22
3.10 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EDADES (MUJERES)	23
3.11 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD	24
3.12 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EDAD Y SEXO	25
3.13 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXOS.....	25
3.14 FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO Y EDAD (VARONES Y MUJERES).....	26
3.15 PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO, SEXO Y EDADES.....	27
3.16 PERSONAL LABORAL ACTIVO POR CATEGORÍA Y GRUPO	28
3.17 PERSONAL LABORAL ACTIVO POR GRUPOS DE EDAD.....	28
3.18 PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD....	29
3.19 PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD....	30

3.20 OTRO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (GRÁFICO)	31
3.21 OTRO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO Y EDAD.....	32
3.22 OTRO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y SEXO.....	33
3.23 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL POR PROVINCIA, SEXO Y EDAD	34
3.24 PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO, CATEGORÍA Y EDAD	35
3.25 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL POR GRUPO, SEXO Y EDAD	36
3.26 PERSONAL SANITARIO DE GRUPO A POR SEXO Y EDAD.....	37
3.27 PERSONAL SANITARIO DE GRUPO B POR SEXO Y EDAD Y TOTAL.....	37
3.28 PERSONAL SANITARIO DE GRUPO C POR SEXO Y EDAD	38
3.29 PERSONAL SANITARIO DE GRUPO D POR SEXO Y EDAD.....	38
3.30 PERSONAL SANITARIO DE GRUPO E POR SEXO Y EDAD.....	39
3.31 TOTAL DEL PERSONAL SANITARIO LOCAL POR SEXO Y EDAD.....	39
3.32 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO.....	41
3.33 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO. A.....	42
3.34 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO. B.....	42
3.35 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO. C.....	43
3.36 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO D.....	43
3.37 PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO E.....	44
3.38 RESUMEN TERRITORIALIZADO DE EFECTIVOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD.....	46
3.39 RESUMEN DE EFECTIVOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD, CALSES DE PERSONAL Y SEXO.....	47

PRESENTACIÓN

Con la presente edición de la Estadística de Personal, se recupera la publicación de los datos sobre los Recursos Humanos, que se inició en el año 1996, poniendo a disposición de los usuarios la información sobre los diversos aspectos de éste Área de la Administración de la Junta de Andalucía.

Una vez consolidada la información a través del SIRhUS, una vez transcurridos cinco años desde la implantación del citado Sistema de Información, se procede en éste año a la elaboración de los datos, siguiendo el esquema utilizado en los años anteriores.

Los datos que se facilitan van referidos a la fecha de 31 de diciembre de 2004, y con referencia al personal del ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, si bien se facilitan los datos que configuran del total de los Recursos Humanos de la Junta de Andalucía.

Sevilla, Noviembre de 2005

EL SECRETARIO GENERAL PARA
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SÍMBOLOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

-	Valor nulo
%	Tanto por ciento
Prov.	Provincia
SS.CC	Servicios centrales
DD.PP	Delegaciones provinciales

1.METODOLOGÍA

Ámbito Poblacional: Los datos son los referidos al personal inscrito en el Registro General de Personal, que se encontraba en situación de servicio activo, así como aquellos otros colectivos de personal, que no siendo objeto de su inscripción en el Registro forman parte de los Recursos Humanos que prestan sus servicios en el colectivo de la Administración General de la Junta de Andalucía. Es decir, el personal sometido al Registro General de Personal, según lo establecido en el Reglamento regulador del Registro General de Personal, aprobado por el Decreto 9/1986, de 5 de febrero, según la redacción dada por el Decreto 279/2001, de 26 de diciembre, así como el personal en activo que percibe sus retribuciones a través de la nómina unificada generada a través del SIRhUS.

Por ello, queda excluido el personal docente que percibe sus retribuciones con cargo a las consignaciones presupuestarias de dicho personal y que ocupan puestos de carácter docente. Igualmente queda excluido el personal Estatutario que presta sus servicios en las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. Por último, tampoco está incluido el personal que compone el ámbito de los servicios de la Administración de Justicia.

Ámbito Geográfico: Los datos son los referidos al personal de la Junta de Andalucía, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ámbito Temporal: Los datos son los referidos a la fecha de 31 de diciembre de 2004.

1.1 FUENTES DE DATOS UTILIZADAS

Se ha utilizado como fuente básica de información el Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía (SIRhUS), así como los datos existentes en el Registro General de Personal.

1.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

1.2.1- Servicio Activo

Se consideran funcionarios en situación administrativa de servicio activo, los que se encuentran prestando sus servicios de forma efectiva en puestos de trabajo de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Se considera personal laboral en situación de servicio activo aquel que, estando sujeto al Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, presta sus servicios de forma efectiva en puestos de trabajo de la misma, conforme a lo establecido en el citado Convenio.

El resto del personal de otros colectivos se considera en servicio activo si se encuentra prestando servicios efectivos en los puestos de trabajo correspondientes a su categoría personal en el ámbito de la Junta de Andalucía.

1.2.2- Categorías de Personal

Las categorías de personal son las establecidas en el artículo 16 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Funcionarios: Los que ostentan tal condición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y demás normativa legal y reglamentaria vigente.

Interinos: Aquellos que son nombrados, con tal carácter, para desempeñar un puesto de trabajo vacante, de adscripción a personal funcionario, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 6/1985.

Laborales: Aquellos trabajadores, con una relación fija, sometida al Derecho Laboral, y acogidos al Convenio Colectivo vigente.

Eventuales: Aquellos que son nombrados, con tal carácter, para desempeñar los puestos de trabajo a ellos reservados, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 6/1985.

Temporales: Aquellos trabajadores, contratados mediante cualquiera de las modalidades establecidas en la normativa vigente, sometida al Derecho Laboral, y acogidos al Convenio Colectivo vigente, y para desempeñar puestos de trabajo de adscripción a personal laboral.

Camineros: Personal Estatutario sometido al estatuto del Personal Caminero, procedentes del Ministerio correspondiente de la Administración del Estado, y que desempeñan los puestos de trabajo de su categoría.

Estatutarios: Personal sometido a la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Altos Cargos: Personal que, aún no estando sometida a la normativa de la Función Pública, prestan servicios a la Administración de la Junta de Andalucía, mediante el oportuno nombramiento efectuado por Decreto.

Todos los colectivos citados prestan servicios en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

No obstante, se recogen los colectivos de personal que, prestando servicios en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, son objeto de la correspondiente inscripción en el Registro General de Personal por su pertenencia a unas determinadas categorías de personal.

Funcionarios en II.SS.: Son aquellos funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de la Asistencia Pública Domiciliaria, y al Cuerpo Superior Facultativo de II.SS. de la Junta de Andalucía, que prestan servicios en el ámbito de las Instituciones del Servicio Andaluz de Salud.

Interinos en II.SS.: Son los interinos que prestan servicios ocupando las plazas vacantes, o sustituyendo, a los funcionarios de las II.SS.

1.2.3.- Cuerpos y Grupos de acceso.

La Junta de Andalucía, a los efectos de la Ordenación de su Función Pública, según prevé el artículo 19.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, agrupa a los funcionarios propios al servicio de la misma en los Cuerpos y Especialidades establecidos en la Disposición Adicional Quinta, de la misma Ley.

GRUPO A: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

Cuerpos.-

A.1. Cuerpo Superior de Administradores.

Especialidad: A.1.1. Administradores Generales.

A.1.2. Administradores de Gestión Financiera.

A.2. Cuerpo Superior Facultativo.

Especialidad: A.2.1. Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios.

A.2.2. Investigación Agraria y Pesquera.

A.3. Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

A.4. Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la J.A.

A.4.1. Farmacia.

A.4.2. Veterinaria.

A.5.. Cuerpo Superior de Inspección de Finanzas y Auditoría de la J.A.

GRUPO B: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.

Cuerpos.-

B.1. Cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía.

Especialidad: B.1.1. Administración general.

B.1.2. Gestión Financiera

B.2. Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía.

Especialidad: B.2.1. Subinspección de Prestaciones y Sanitarios.

B.2.2. Desarrollo Agrario y Pesquero.

GRUPO C: Título de bachiller, Formación Profesional de segundo grado o Equivalente.

Cuerpos.-

C.1. Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía.

C.2. Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía.

Especialidad: C.2.1. Agentes de Medio Ambiente.

GRUPO D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Cuerpos.-

D.1. Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

D.2. Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía.

D.3. Cuerpo de Auxiliares de Seguridad de la Junta de Andalucía.

GRUPO E: Certificado de Escolaridad.

Cuerpos.-

E.1. Cuerpo de Subalternos.

E.2. Cuerpo de Oficios Varios.

En cuanto al personal sujeto al Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, los grupos profesionales que se establecen son:

Grupo I: Forman parte de este grupo los trabajadores que, estando en posesión del correspondiente Título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, expedido a propuesta de una Facultad o Escuela Técnica Superior, han sido o son contratados en virtud de su titulación para ejercer funciones o desempeñar un puesto de trabajo definido como de Titulado Superior en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía

Grupo II: Forman parte de este grupo los trabajadores que, estando en posesión el correspondiente Título de Ingeniero Técnico, Formación Profesional de Tercer Grado, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Título equivalente reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia, han sido o son contratados en virtud de su titulación para ejercer funciones o desempeñar un puesto de trabajo definido como de Técnico de Grado Medio en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Grupo III: Forman parte de este grupo los trabajadores que, estando en posesión del correspondiente Título de Bachiller, Bachiller Superior o equivalente, Formación Profesional de Segundo Grado o Formación Laboral equivalente, o categoría profesional reconocida en la Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo, han sido o son contratados para ejercer funciones o desempeñar un puesto de trabajo en virtud de su titulación, categoría profesional o experiencia laboral, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Grupo IV: Forman parte de este grupo los trabajadores que, estando en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente, Formación Profesional de Primer Grado o Formación Laboral equivalente, o categoría profesional reconocida en la Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo, han sido o son contratados para ejercer funciones o desempeñar un puesto de trabajo en virtud de su titulación, categoría profesional o experiencia laboral, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Grupo V: Forman parte de este grupo los trabajadores que han sido o son contratados para ejercer funciones o desempeñar un puesto de trabajo en virtud de su titulación, categoría profesional o experiencia laboral que esté definido en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía para el personal que se encuentre en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, o Formación Laboral equivalente o categoría profesional reconocida en la Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo.

Existe por tanto una correspondencia entre los Grupos de los Cuerpo de Funcionarios, A, B, C, D, y E, y los Grupos del personal laboral, I, II, III, IV, y V.

1.2.4.- Nivel

Es la clasificación de los puestos de trabajo de adscripción a personal funcionario, en una escala de 1 a 30, y que sirven de base para el reconocimiento del Grado Personal consolidado del citado personal, en su caso.

1.2.5.- Servicio

En función de la adscripción de los puestos de trabajo a determinadas unidades administrativas, se puede agrupar al personal en función de la prestación de sus servicios, según los siguientes apartados:

Servicios Centrales (SS.CC.): Este apartado comprende al personal que presta sus servicios en los centros de destino que dependen inmediatamente de Consejeros, Viceconsejeros y unidades con rango de Dirección General, así como los de rango inferior directamente dependientes de los mismos en cada Consejería o de unidades homólogas de los Organismos Autónomos.

Delegaciones Provinciales (DD.PP.): Comprende al personal que presta sus servicios en los centros de destino de las Delegaciones Provinciales de las distintas Consejerías o de las Direcciones Provinciales de los Organismos Autónomos, en su caso.

Centros: Se consideran en este grupo al personal que presta sus servicios en los establecimientos dependientes de las Delegaciones Provinciales, que se caracterizan por la prestación de servicios concretos y directos a los administrados.

2.-ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

La información que se facilita en esta publicación, se puede estructurar en función de las tablas que se presentan, en tres apartados:

Categorías de personal, grupo, Consejerías u Organismo Autónomo, provincia, edad, sexo, nivel de puesto, servicio, etc.

Puestos de trabajo según adscripción, grupo, áreas, categorías, etc

Datos de todos los ámbitos de la Administración de la Junta de Andalucía.

3.-TABLAS Y GRÁFICOS DE PERSONAL

3.1 TABLA POR CATEGORÍA Y GRUPO

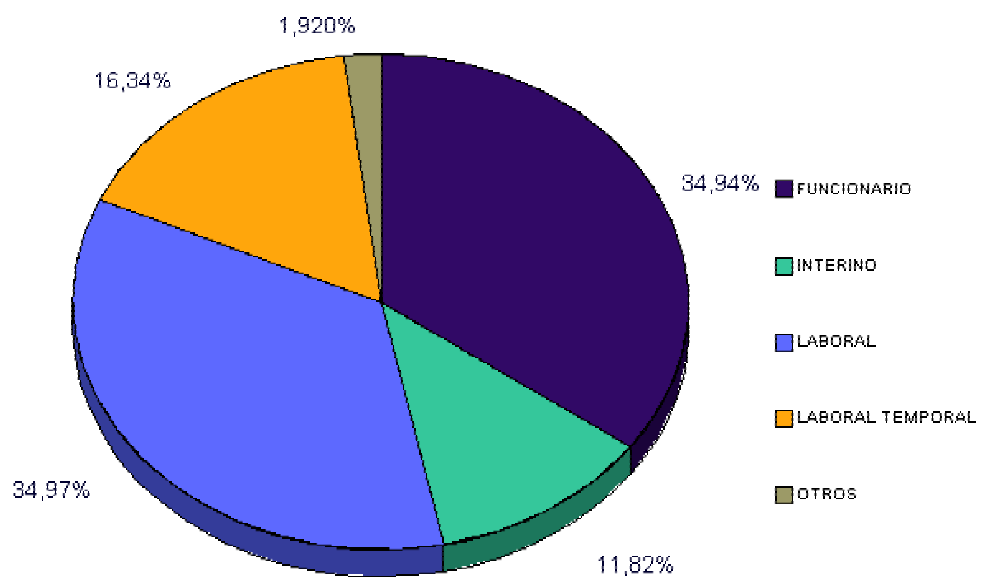
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y GRUPO

Variable:: Personas

	A	B	C	D	E	TOTAL
ALTO CARGO	269					269
CAMINERO			21		59	80
COLABORACION SOCIAL					93	93
EVENTUAL	249	1		8		258
FUNCIONARIO	4.870	2.449	3.051	5.886	287	16.543
INTERINO	1.404	673	604	2.913	1	5.595
INTERINO PARA SUSTITUCIONES	84	4				88
INVESTIGADORES	72					72
LABORAL	991	1.796	3.911	2.638	7.221	16.557
LABORAL TEMPORAL	254	621	1.432	1.010	4.421	7.738
PENSIONISTA INAS	1					1
PERSONAL ALTA DIRECCION II. SS.	4					4
PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEG.SOC.	16	21	3	3		43
PERSONAL NO SANITARIO PROPIETARIO		1				1
TOTAL	8.214	5.566	9.022	12.458	12.082	47.342

3.2 TABLA POR CATEGORÍA

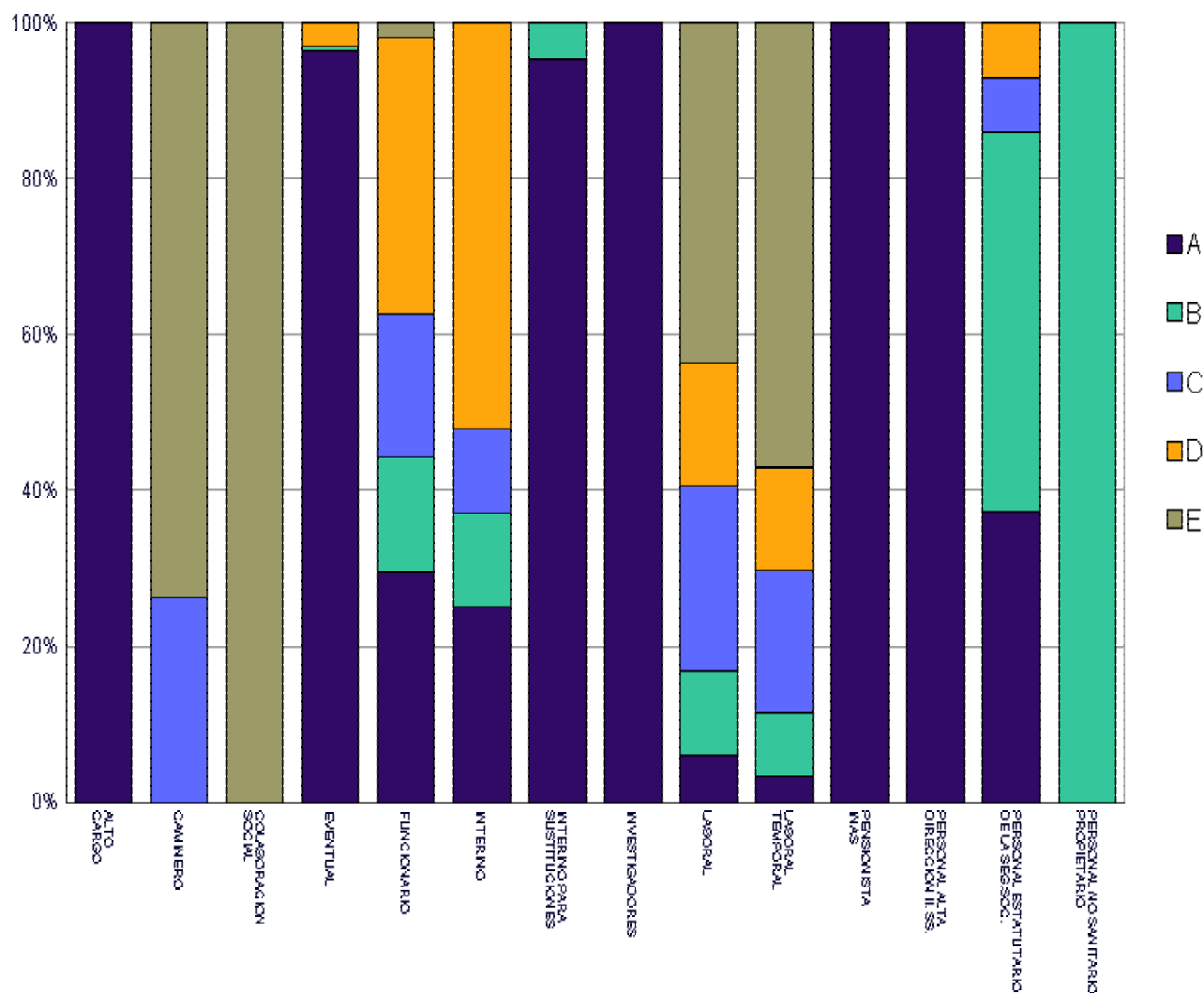
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA



Personas

3.3 TABLA POR CATEGORÍA Y GRUPO

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y GRUPO



3.4 TABLA POR GRUPO, SEXO Y EDAD

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO, SEXO Y EDAD

Variable:: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
A	MUJER	262	1.306	1.637	197	3.402
	VARON	188	1.156	2.398	1.070	4.812
B	MUJER	167	951	1.467	294	2.879
	VARON	77	605	1.210	795	2.687
C	MUJER	213	1.611	2.350	649	4.823
	VARON	102	1.102	2.052	943	4.199
D	MUJER	254	3.337	3.508	891	7.990
	VARON	231	1.862	1.670	705	4.468
E	MUJER	101	2.444	3.968	1.499	8.012
	VARON	92	1.135	1.947	896	4.070
TOTAL		1.687	15.509	22.207	7.939	47.342

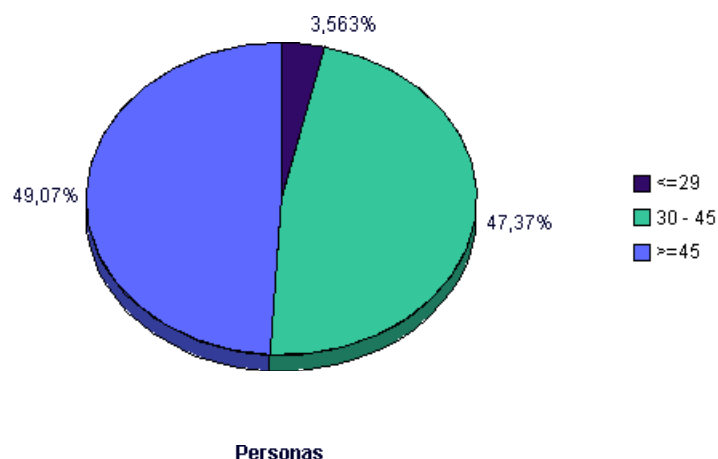
3.5 TABLA POR SEXO Y EDAD

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO Y EDAD

Variable:: Personas

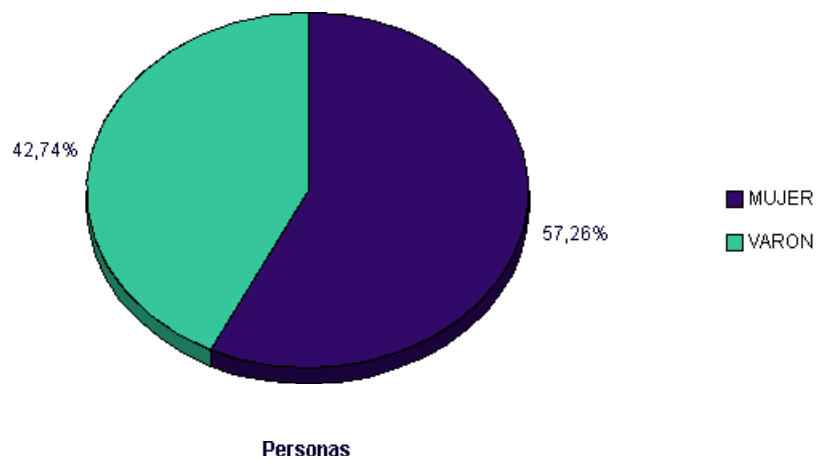
	<=29	30 - 45	>=45	TOTAL
MUJER	997	13.923	12.186	27.106
VARON	690	8.503	11.043	20.236
TOTAL	1.687	22.426	23.229	47.342

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EDAD



3.6 TABLA POR SEXO

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO



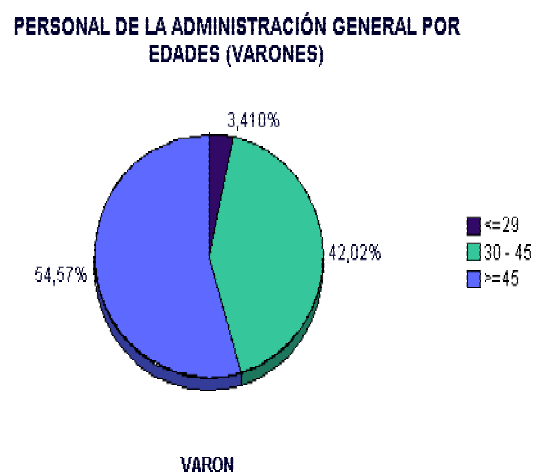
3.7 TABLA POR CONSEJERÍA Y EDAD (HOMBRES)

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONSEJERÍA U ORGANISMO AUTÓNOMO Y EDAD (HOMBRES)

Variable:: Personas

	<=29	30 - 45	>=45	TOTAL
AGRICULTURA Y PESCA	90	887	1.322	2.299
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO	1	14	9	24
CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA		13	11	24
CULTURA	17	360	409	786
ECONOMIA Y HACIENDA	38	350	340	728
EDUCACIÓN	121	1.451	1.602	3.174
EMPLEO	25	268	423	716
GOBERNACIÓN	29	426	413	868
I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.	5	179	366	550
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	70	1.043	1.145	2.258
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	28	230	229	487
INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	3	14	23	40
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	7	35	44	86
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	2	24	21	47
INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA		32	9	41
JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	46	384	283	713
MEDIO AMBIENTE	75	918	853	1.846
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	59	557	977	1.593
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE		58	74	132
PRESIDENCIA	14	160	105	279
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA			1	1
SALUD	16	250	499	765
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	8	309	599	916
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	20	346	1.052	1.418
TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	16	195	234	445
TOTAL	690	8.503	11.043	20.236

3.8 TABLA POR EDADES (VARONES)



3.9 TABLA POR CONSEJERÍA Y EDAD (MUJERES)

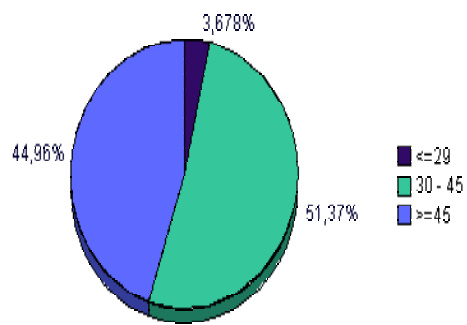
PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CONSEJERÍA U ORGANISMO AUTÓNOMO Y EDAD (MUJERES)

Variable:: Personas

	<=29	30 - 45	>=45	TOTAL
AGRICULTURA Y PESCA	85	781	564	1.430
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO		11	8	19
CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCIA	1	6	10	17
CULTURA	18	452	428	898
ECONOMIA Y HACIENDA	46	552	369	967
EDUCACIÓN	270	4.150	3.790	8.210
EMPLEO	22	424	385	831
GOBERNACIÓN	18	401	288	707
I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.	8	124	140	272
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	217	3.258	3.178	6.653
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	25	225	139	389
INSTITUTO ANDALUZ ADMON. PUBLICA	5	26	17	48
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	7	80	81	168
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	2	146	82	230
INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA	5	21	9	35
JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA	44	578	445	1.067
MEDIO AMBIENTE	45	430	202	677
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	49	518	365	932
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1	43	28	72
PRESIDENCIA	21	156	81	258
SALUD	20	420	541	981
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	14	521	348	883
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	45	328	466	839
TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	29	272	222	523
TOTAL	997	13.923	12.186	27.106

3.10 TABLA POR EDADES (MUJERES)

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
POR EDADES (VARONES)



MUJER

3.11 TABLA POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

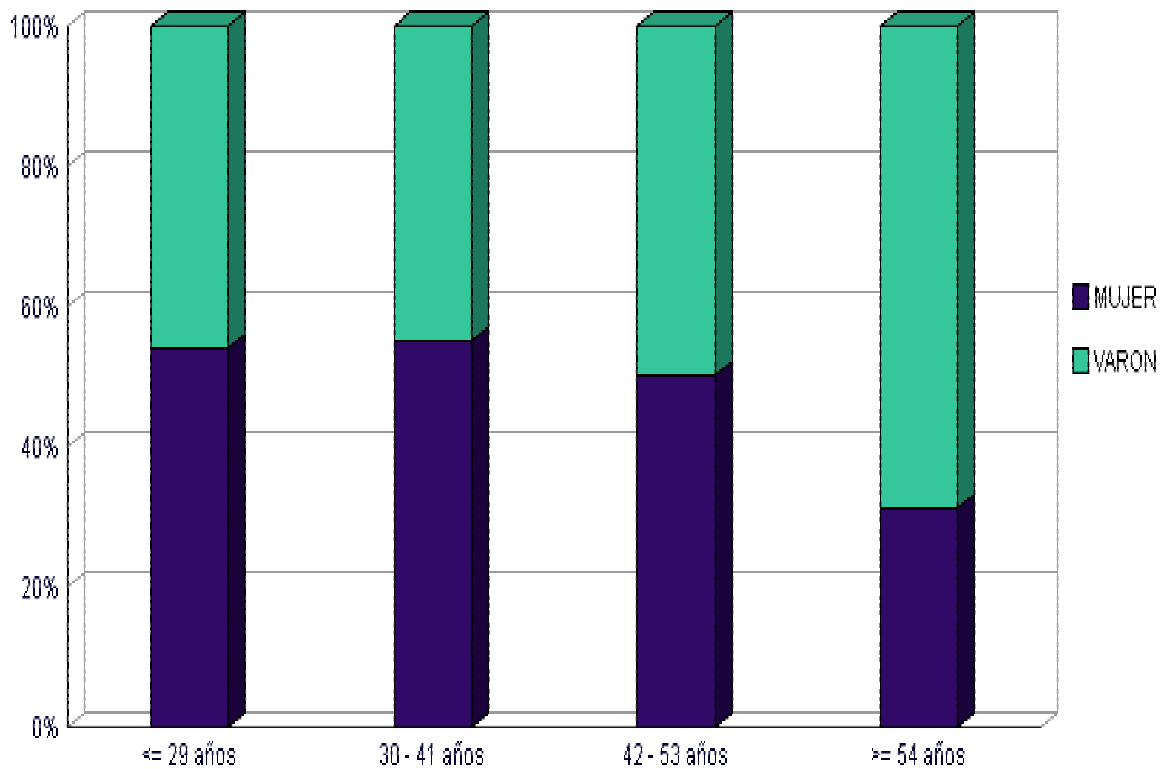
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

Variable:: Personas

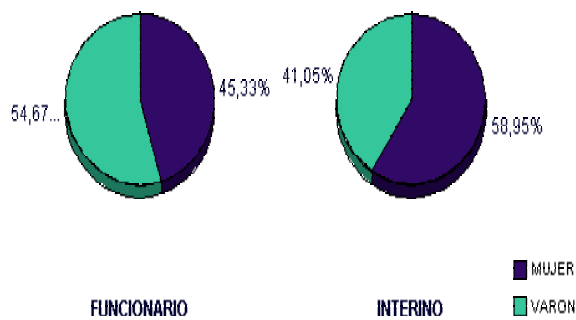
		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
FUNCIONARIO	MUJER	163	2.651	3.589	1.096	7.499
	VARON	171	2.568	3.808	2.497	9.044
	Total	334	5.219	7.397	3.593	16.543
INTERINO	MUJER	407	1.703	1.067	121	3.298
	VARON	315	997	816	169	2.297
	Total	722	2.700	1.883	290	5.595
TOTAL		1.056	7.919	9.280	3.883	22.138

3.12 TABLA POR EDAD Y SEXO
3.13 TABLA POR SEXOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EDAD Y SEXO

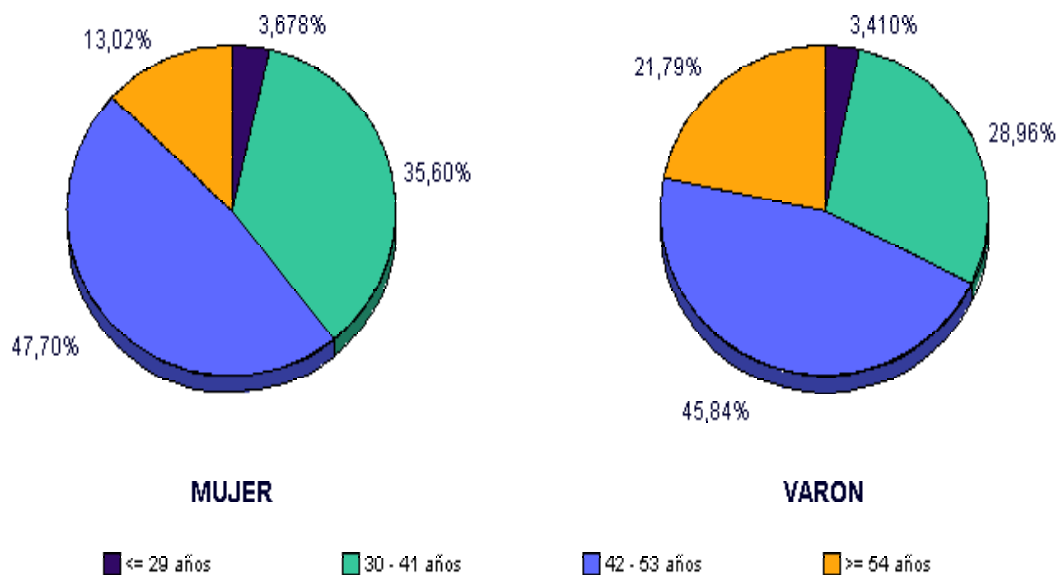


PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXOS



3.14 TABLA POR SEXO Y EDAD

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR SEXO Y EDAD
(VARONES Y MUJERES)



3.15 TABLA POR GRUPO, SEXO Y EDAD

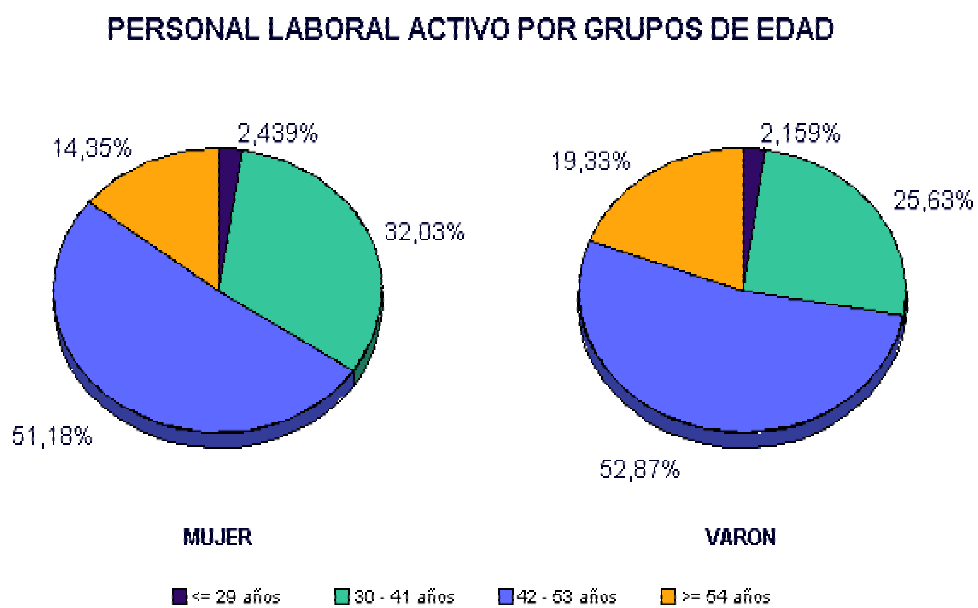
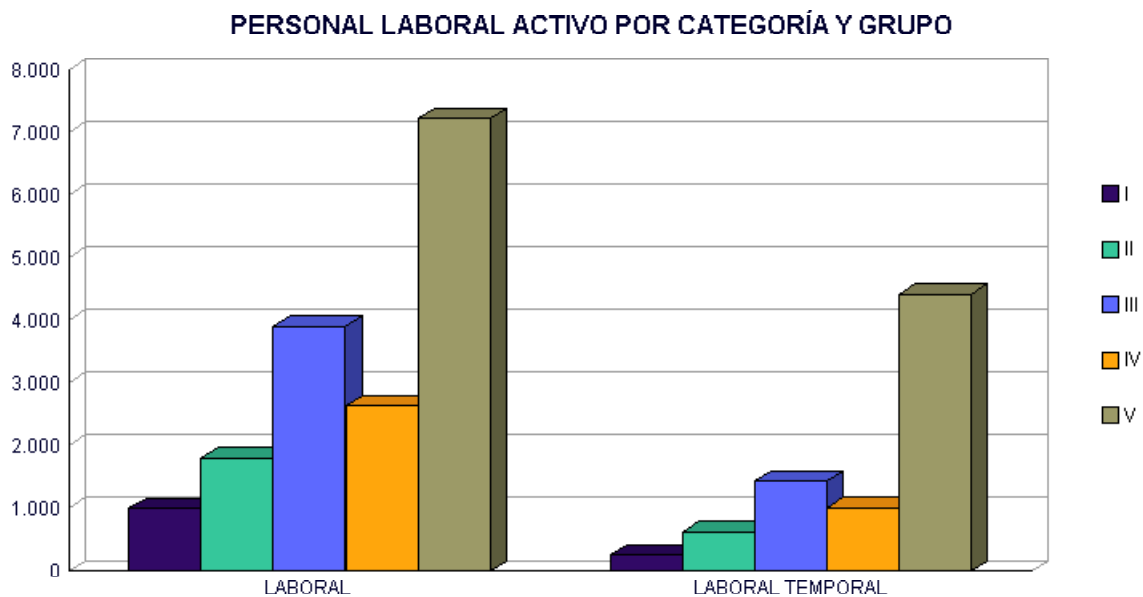
**PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
POR GRUPO, SEXO Y EDAD**

Variable.: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
I	MUJER	4	211	491	26	732
	VARON	2	70	383	58	513
II	MUJER	68	535	958	153	1.714
	VARON	16	139	442	106	703
III	MUJER	183	1.135	1.694	324	3.336
	VARON	43	368	1.106	490	2.007
IV	MUJER	38	797	1.098	335	2.268
	VARON	30	445	663	242	1.380
V	MUJER	95	2.418	3.902	1.446	7.861
	VARON	90	1.127	1.839	725	3.781
TOTAL		569	7.245	12.576	3.905	24.295

3.16 TABLA PERSONAL LABORAL

3.17 GRÁFICO PERSONAL LABORAL



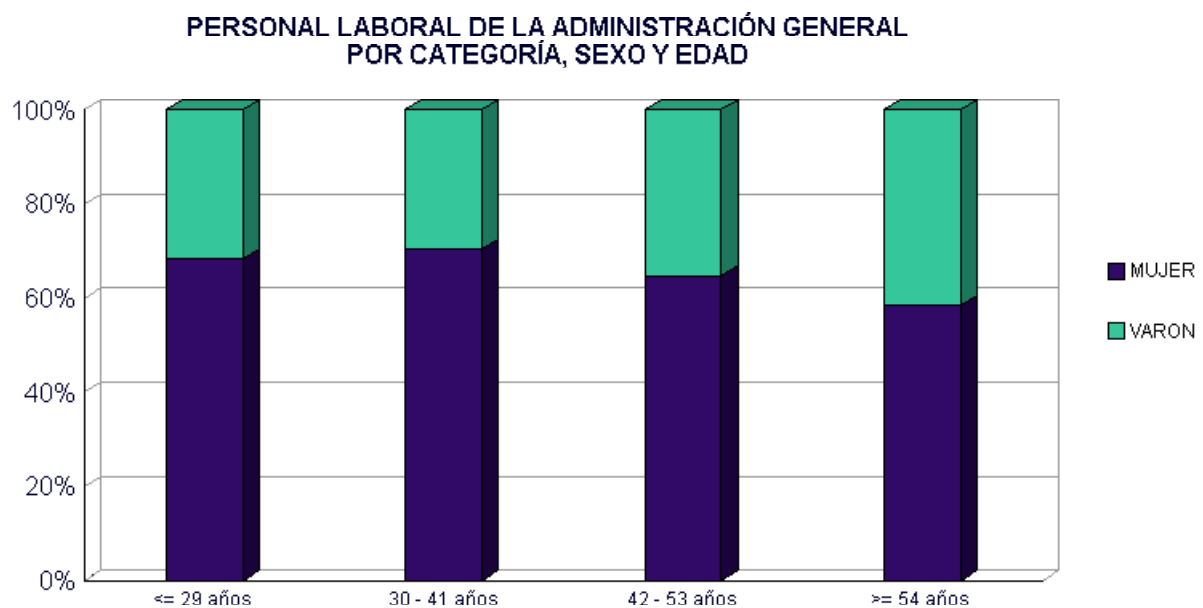
3.18 TABLA PERSONAL LABORAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

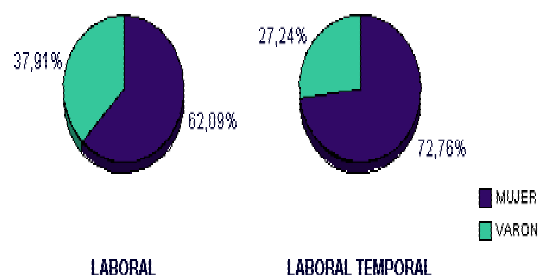
Variable:: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
LABORAL	MUJER		2.556	5.912	1.813	10.281
	VARON	2	1.301	3.640	1.333	6.276
	Total	2	3.857	9.552	3.146	16.557
LABORAL TEMPORAL	MUJER	388	2.540	2.231	471	5.630
	VARON	179	848	793	288	2.108
	Total	567	3.388	3.024	759	7.738
TOTAL		569	7.245	12.576	3.905	24.295

3.19 GRÁFICO PERSONAL LABORAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD



PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD



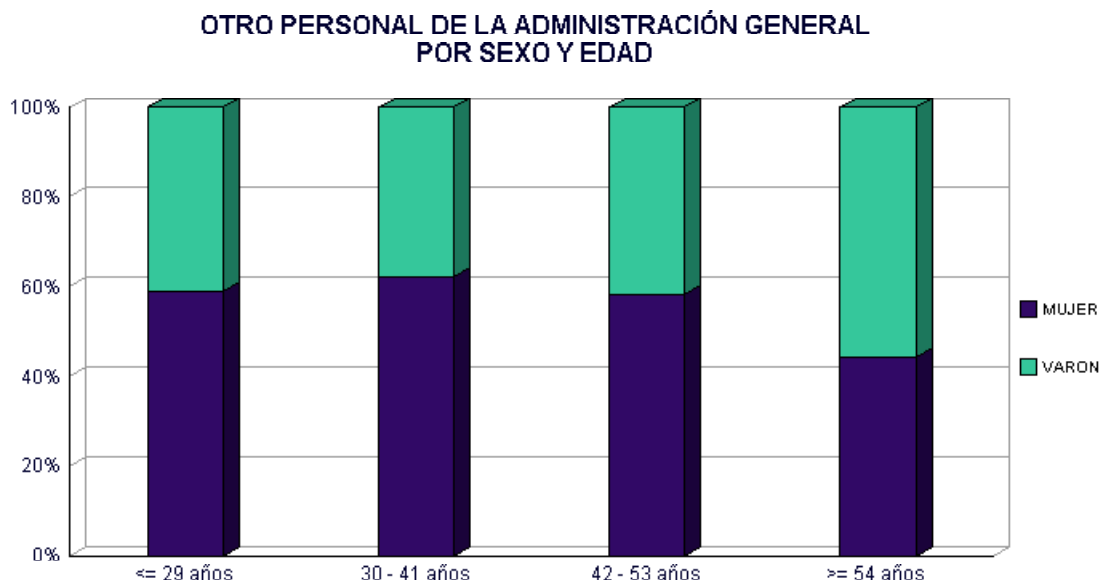
3.20 GRÁFICO OTRO PERSONAL

OTRO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA, SEXO Y EDAD

Variable:: Personas

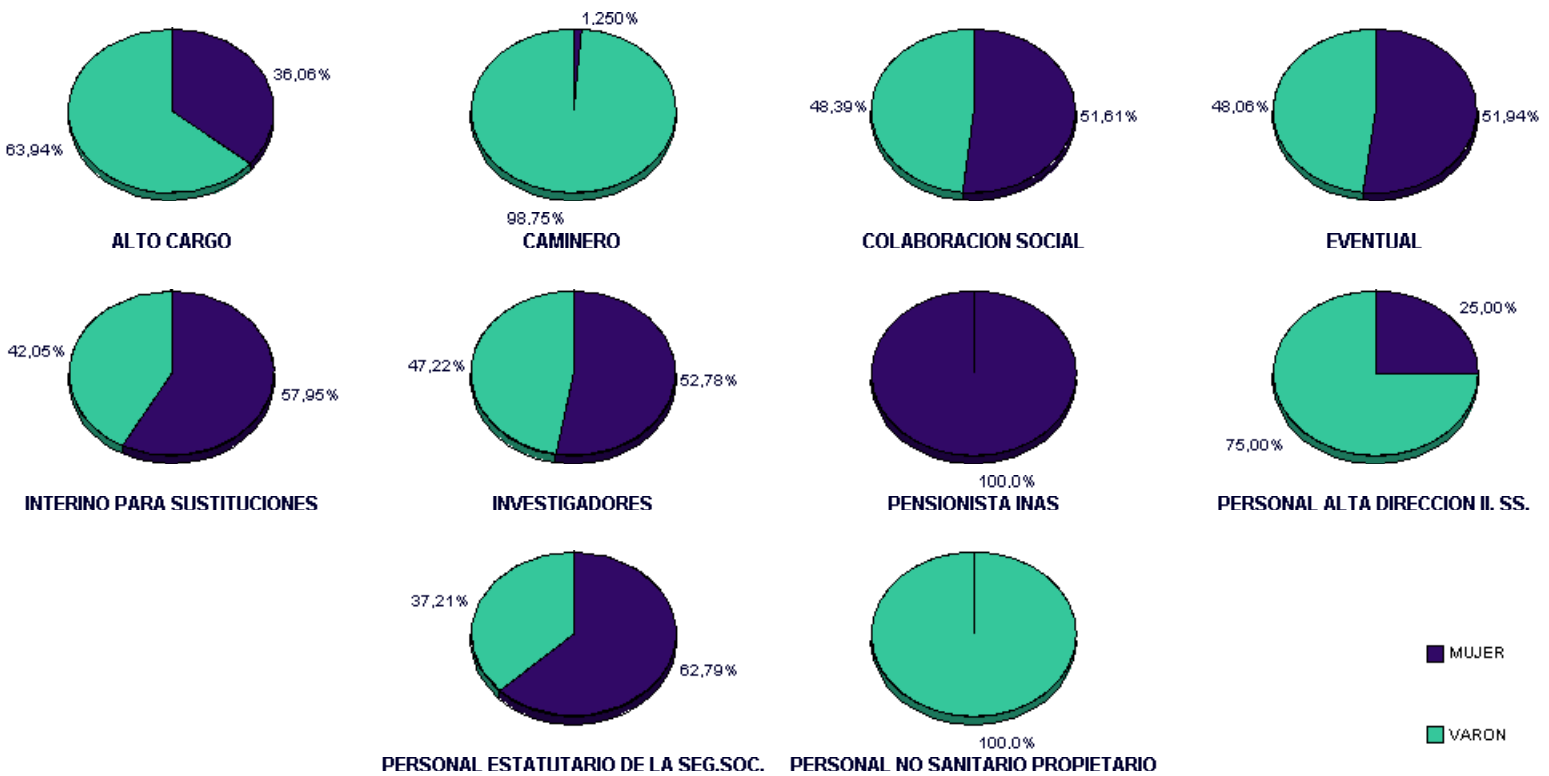
		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
ALTO CARGO	MUJER	2	41	48	6	97
	VARON	1	27	96	48	172
	Total	3	68	144	54	269
CAMINERO	MUJER			1		1
	VARON		1	31	47	79
	Total		1	32	47	80
COLABORACION SOCIAL	MUJER	6	25	11	6	48
	VARON	2	6	23	14	45
	Total	8	31	34	20	93
EVENTUAL	MUJER	15	72	41	6	134
	VARON	12	62	40	10	124
	Total	27	134	81	16	258
INTERINO PARA SUSTITUCIONES	MUJER	14	29	8		51
	VARON	7	26	3	1	37
	Total	21	55	11	1	88
INVESTIGADORES	MUJER	2	27	9		38
	VARON	1	22	11		34
	Total	3	49	20		72
PENSIONISTA INAS	MUJER				1	1
	Total				1	1
PERSONAL ALTA DIRECCION II. SS.	MUJER		1			1
	VARON			2	1	3
	Total		1	2	1	4
PERSONAL ESTATUTARIO DE LA SEG.SOC.	MUJER		4	13	10	27
	VARON		1	14	1	16
	Total		5	27	11	43
PERSONAL NO SANITARIO PROPIETARIO	VARON		1			1
	Total		1			1
TOTAL		62	345	351	151	909

3.21 OTRO PERSONAL POR SEXO Y EDAD



3.22 OTRO PERSONAL POR CATEGORÍA Y SEXO

OTRO PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR CATEGORÍA Y SEXO



3.23 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL POR PROVINCIA, SEXO Y EDAD

Variable:: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
ALMERIA	MUJER	2	30	29	10	71
	VARON	1	23	69	30	123
	TOTAL	3	53	98	40	194
CADIZ	MUJER	5	34	76	19	134
	VARON	4	24	79	45	152
	TOTAL	9	58	155	64	286
CORDOBA	MUJER	6	24	44	6	80
	VARON	NULL	19	111	35	165
	TOTAL	6	43	155	41	245
GRANADA	MUJER	00	15	48	14	77
	VARON	3	24	83	43	153
	TOTAL	3	39	131	57	230
HUELVA	MUJER	3	18	26	5	52
	VARON	2	18	65	20	105
	TOTAL	5	36	91	25	157
JAEN	MUJER	6	24	38	9	77
	VARON	NULL	31	92	34	157
	TOTAL	6	55	130	43	234
MALAGA	MUJER	5	32	45	8	90
	VARON	2	17	115	30	164
	TOTAL	7	49	160	38	254
SEVILLA	MUJER	3	41	90	28	162
	VARON	3	35	168	100	306
	TOTAL	6	76	258	128	468
TOTAL		45	409	1.178	436	2.068

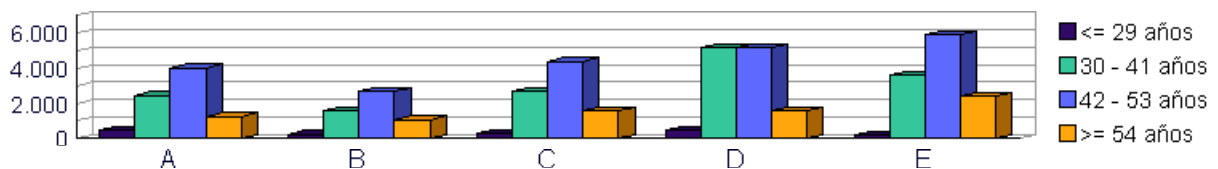
3.24 PERSONAL POR GRUPO, CATEGORÍA Y EDAD

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO, CATEGORÍA Y EDAD

Variable:: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
A	Funcionario	392	1.877	2.895	1.110	6.274
	Laboral	6	281	874	84	1.245
	Otros	52	304	266	73	695
	TOTAL	450	2.462	4.035	1.267	8.214
B	Funcionario	160	876	1.262	824	3.122
	Laboral	84	674	1.400	259	2.417
	Otros	00	6	15	6	27
	TOTAL	244	1.556	2.677	1.089	5.566
C	Funcionario	89	1.210	1.592	764	3.655
	Laboral	226	1.503	2.800	814	5.343
	Otros			10	14	24
	TOTAL	315	2.713	4.402	1.592	9.022
D	Funcionario	415	3.954	3.413	1.017	8.799
	Laboral	68	1.242	1.761	577	3.648
	Otros	2	3	4	2	11
	TOTAL	485	5.199	5.178	1.596	12.458
E	Funcionario		2	118	168	288
	Laboral	185	3.545	5.741	2.171	11.642
	Otros	8	32	56	56	152
	TOTAL	193	3.579	5.915	2.395	12.082
TOTAL		1.687	15.509	22.207	7.939	47.342

PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR GRUPO Y EDAD



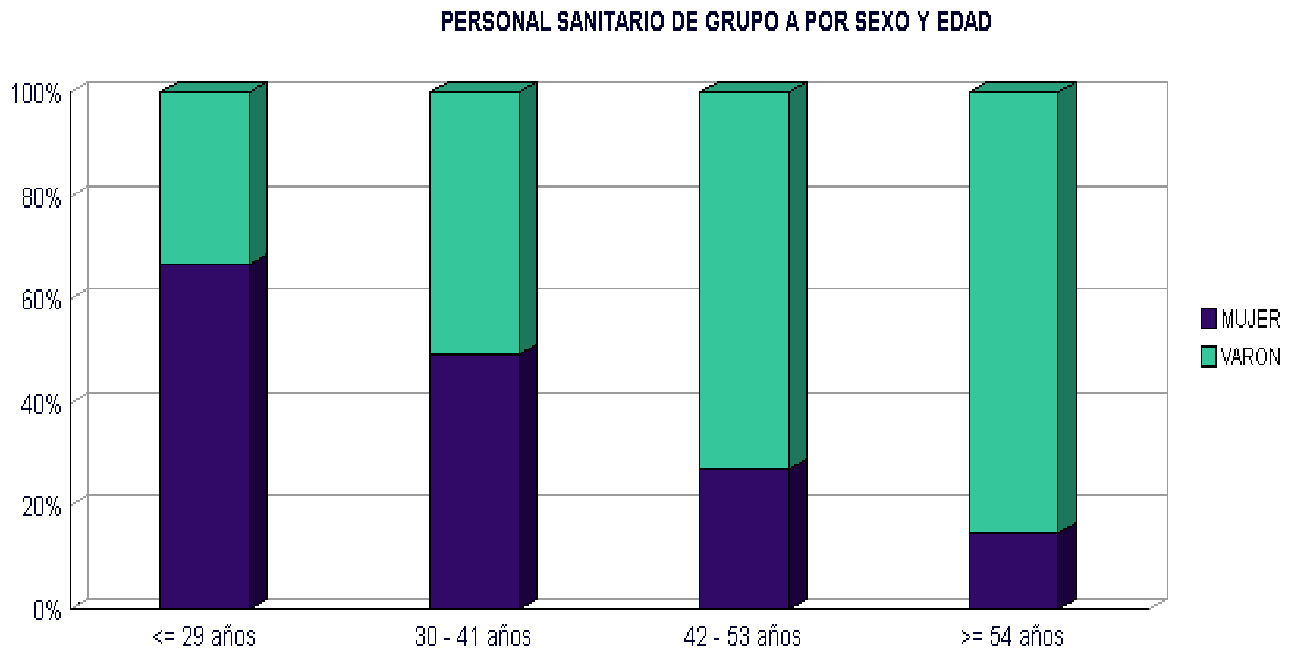
3.25 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL SANITARIO LOCAL POR GRUPO, SEXO Y EDAD

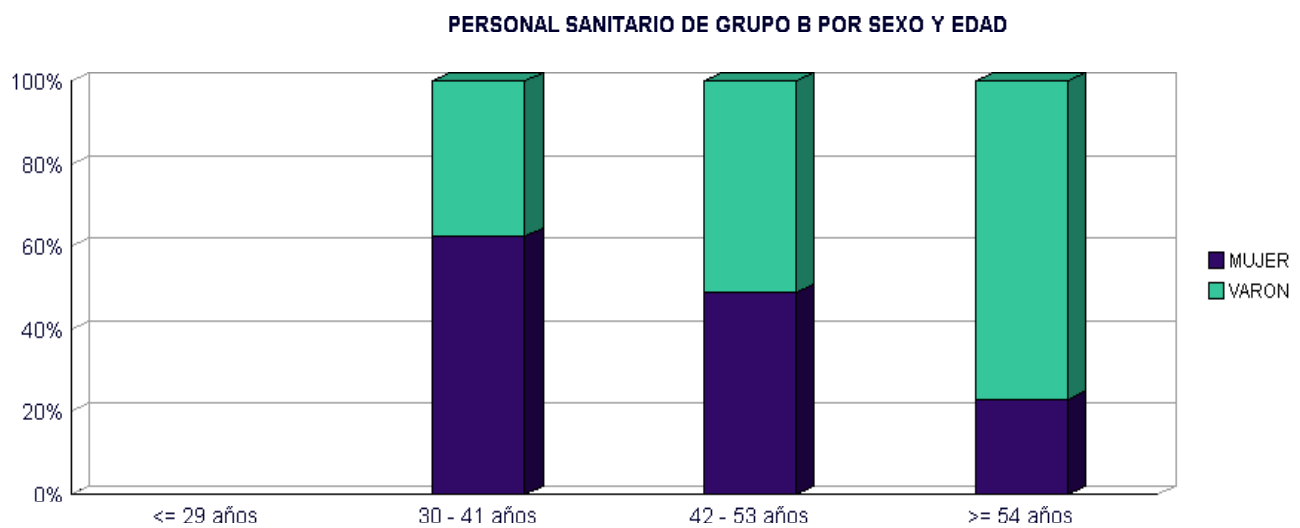
Variable:: Personas

		<= 29 años	30 - 41 años	42 - 53 años	>= 54 años	TOTAL
A	MUJER	30	173	259	50	512
	VARON	15	179	689	285	1.168
	TOTAL	45	352	948	335	1.680
B	MUJER	00	5	45	9	59
	VARON		3	47	30	80
	TOTAL	00	8	92	39	139
C	MUJER		5	10	3	18
	VARON		2	10	1	13
	TOTAL		7	20	4	31
D	MUJER		32	46	15	93
	VARON		7	21	13	41
	TOTAL		39	67	28	134
E	MUJER		3	36	22	61
	VARON			15	8	23
	TOTAL		3	51	30	84
TOTAL		45	409	1.178	436	2.068

3.26 PERSONAL SANITARIO GRUPO A

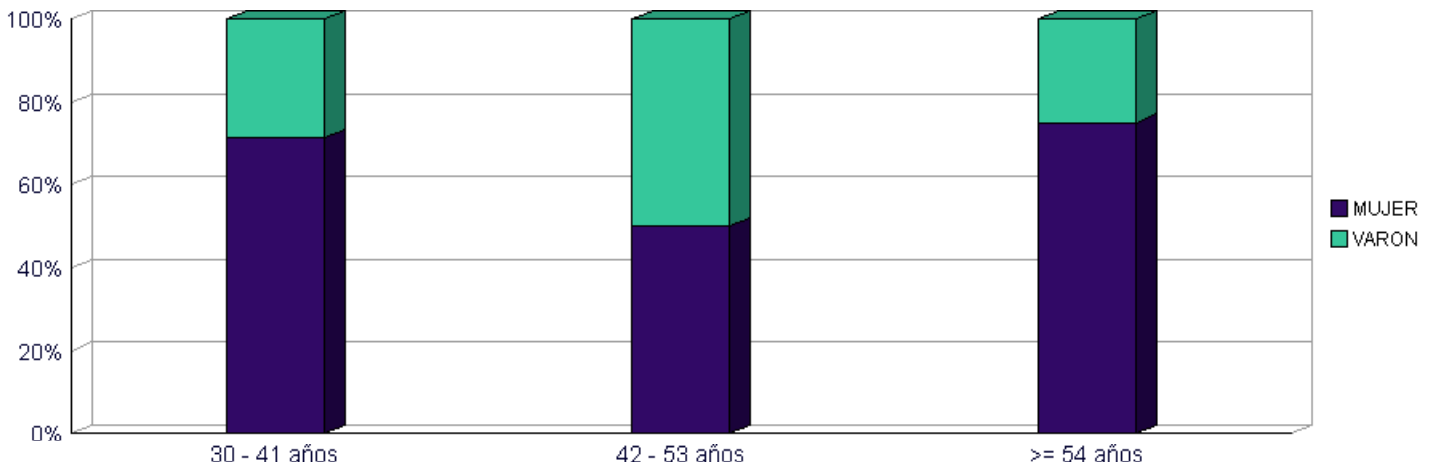


3.27 PERSONAL SANITARIO GRUPO B



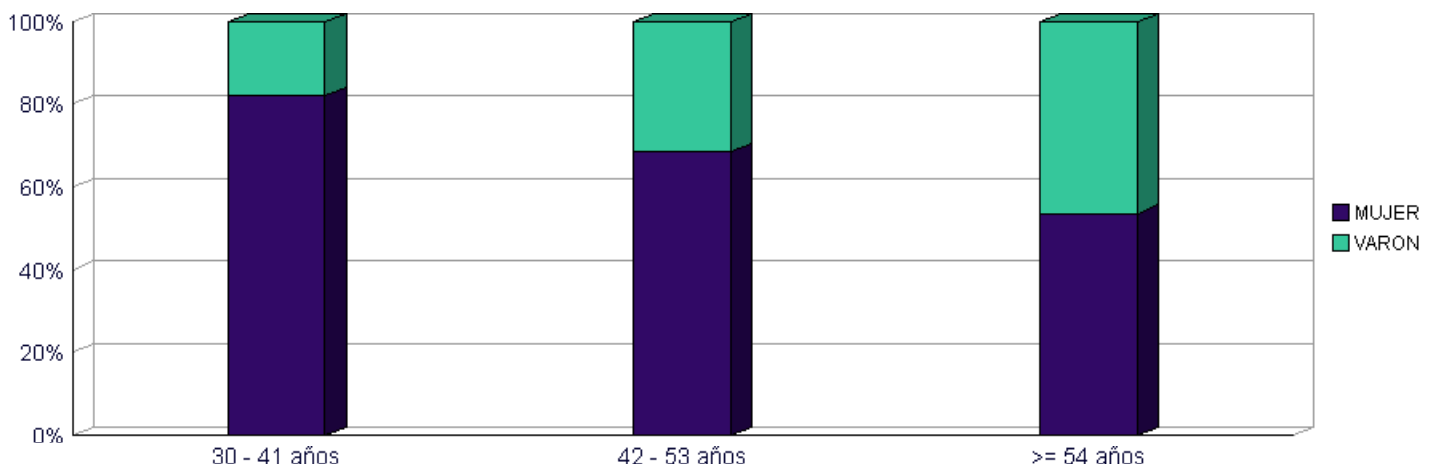
3.28 PERSONAL SANITARIO GRUPO C

PERSONAL SANITARIO DE GRUPO C POR SEXO Y EDAD



3.29 PERSONAL SANITARIO GRUPO D

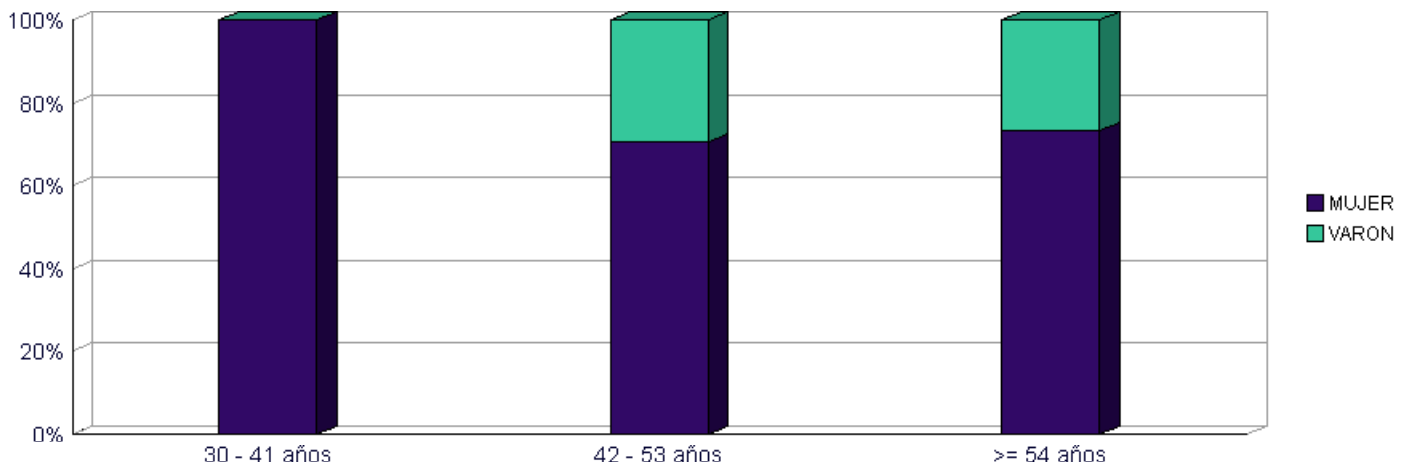
PERSONAL SANITARIO DE GRUPO D POR SEXO Y EDAD



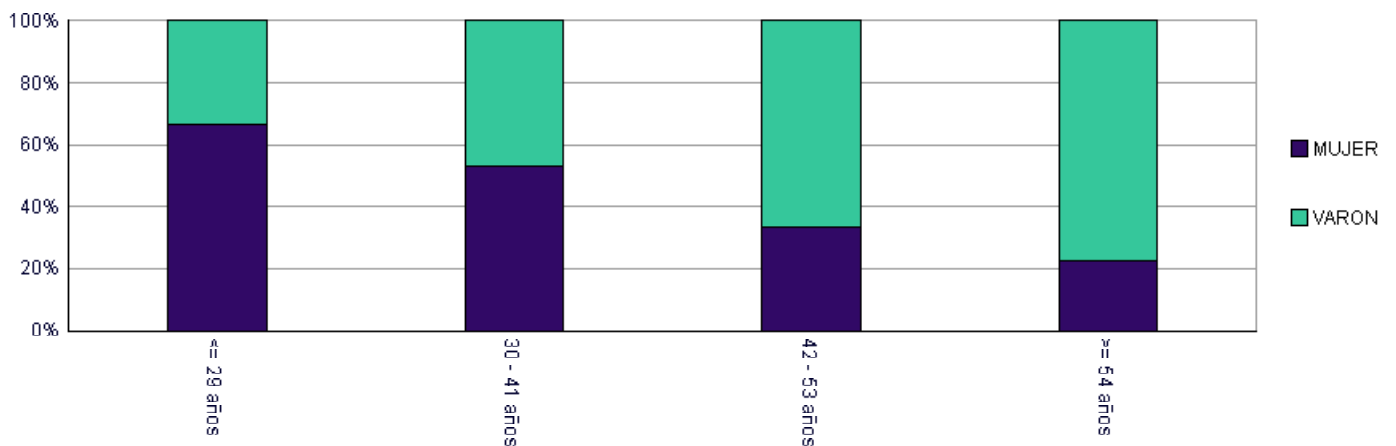
3.30 PERSONAL SANITARIO GRUPO E

3.31 TOTAL PERSONAL SANITARIO

PERSONAL SANITARIO DE GRUPO E POR SEXO Y EDAD



TOTAL DEL PERSONAL SANITARIO LOCAL POR SEXO Y EDAD



TABLAS Y GRÁFICOS DE OCUPACION DE PUESTOS DE TRABAJO

3.32 PERSONAL FUNCIONARIO POR INTERVALOS

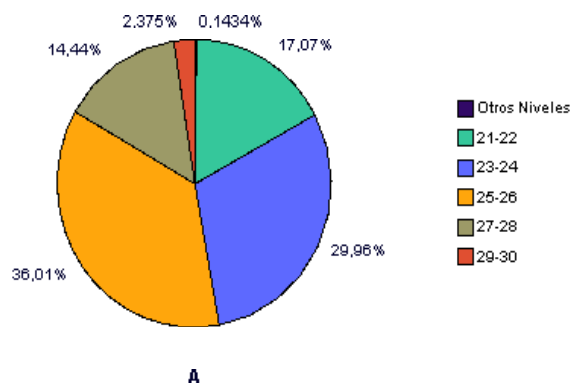
PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO

Variable:: Personas

	A	B	C	D	E	TOTAL
Indefinido	1					1
1-10				1		1
11-12				86	197	283
13-14				5.289	80	5.369
15-16			1.534	1.177	11	2.722
17-18		603	953	2.192		3.748
19-20	8	321	729	14		1.072
21-22	1.071	287	427	14		1.799
23-24	1.880	570	1	6		2.457
25-26	2.259	1.332	9	17		3.617
27-28	906	9	2	3		920
29-30	149					149
TOTAL	6.274	3.122	3.655	8.799	288	22.138

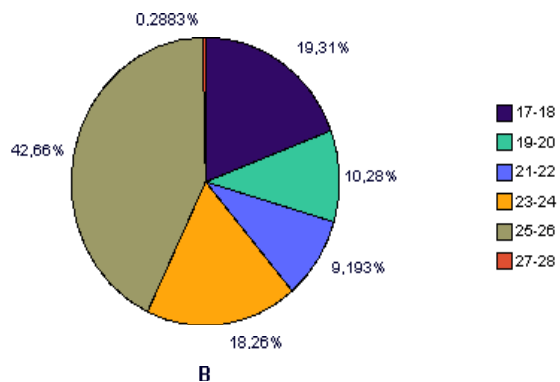
3.33 PERSONAL FUNCIONARIO POR INTERVALOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO



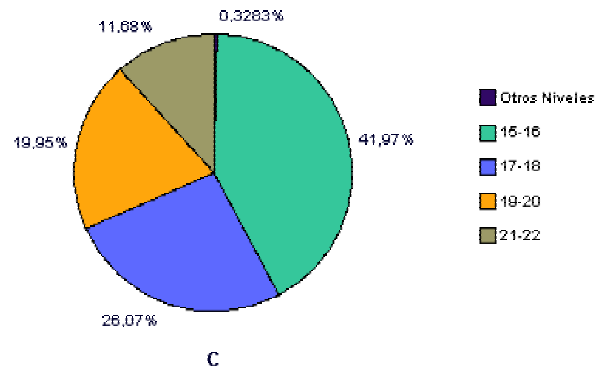
3.34 PERSONAL FUNCIONARIO POR INTERVALOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO



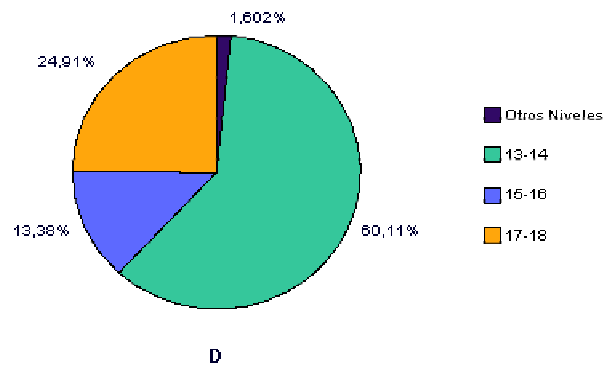
3.35 PERSONAL FUNCIONARIO POR INTERVALOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO



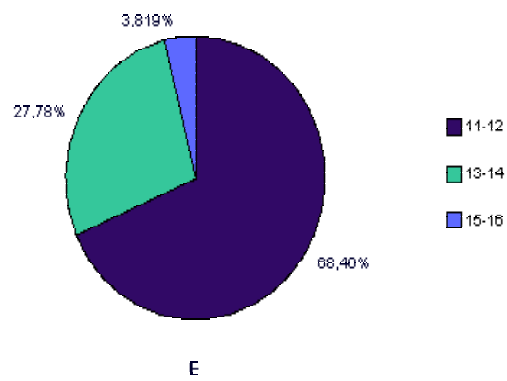
3.36 PERSONAL FUNCIONARIOS POR INTERVALOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO



3.37 PERSONAL FUNCIONARIO POR INTERVALOS

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL POR INTERVALOS DE NIVEL Y GRUPO



**TABLAS DE DATOS DE LOS DIVERSOS COLECTIVOS DE LA JUNTA
DE ANDALUCÍA.
(A FECHA 01/01/2005)**

3.38 RESUMEN POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

RESUMEN TERRITORIALIZADO DE EFECTIVOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

ANDALUCÍA	Consejerías y OO.AA.	Docencia no Universitaria		Instituciones Penitenciarias	Instituciones Sanitarias		Policía		Justicia	Total
		Docentes	No Docentes		Sanitarios	No Sanitarios	Cuerpos de Seguridad	Personal de Apoyo		
Almería	2728	8205	925		4405	1550			597	18410
Cádiz	3949	13678	1401		8685	3127			1012	31852
Córdoba	3457	9653	1127		6725	2624			614	24200
Granada	3879	10505	1169		8893	3293			1049	28788
Huelva	2651	6360	716		4164	1663			497	16051
Jaén	3346	8835	839		5224	2301			578	21123
Málaga	3889	14632	1580		10922	4281			1499	36803
Sevilla	11151	19874	2165		16180	6409			1716	57495
TOTAL	35050	91742	9922	0	65198	25248	0	0	7562	234722

3.39 RESUMEN TERRITORIAL POR ÁREAS

RESUMEN DE EFECTIVOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD, CLASES DE PERSONAL Y SEXO

CLASE DE PERSONAL	ÁREA	Consejerías y OO.AA.	Docencia no Universitaria		Instituciones Penitenciarias	Instituciones Sanitarias		Policía		Justicia	Total
	SEXO		Docentes	No Docentes		Sanitarios	No Sanitarios	Cuerpos de Seguridad	Personal de Apoyo		
FUNCIONARIOS DE CARRERA	H	7744	30196	284		1058				2287	41569
	M	6748	39013	488		421				2902	49572
	TOTAL	14492	69209	772	0	1479	0	0	0	5189	91141
FUNCIONARIOS INTERINOS	H	1986	8450	214		100				385	11135
	M	2810	12666	381		127				961	16945
	TOTAL	4796	21116	595	0	227	0	0	0	1346	28080
LABORALES	H	6133		2120		30	52			122	8457
	M	9298		6435		264	73			346	16416
	TOTAL	15431	0	8555	0	294	125	0	0	468	24873
OTRO PERSONAL	H	198	725			1210				300	2433
	M	133	692			1846				259	2930
	TOTAL	331	1417	0	0	3056	0	0	0	559	5363
ESTATUTARIOS	H					18400	10353				28753
	M					41742	14770				56512
	TOTAL					60142	25123				85265
TOTAL	H	16061	39371	2618	0	20798	10405	0	0	3094	92347
	M	18989	52371	7304	0	44400	14843	0	0	4468	142375
	TOTAL	35050	91742	9922	0	65198	25248	0	0	7562	234722